

Factura Pequeño Contribuyente

DAVID ANTONIO, BRIONES MORALES
 NIT Emisor: 46877371
DAVID ANTONIO BRIONES MORALES
 1 AVENIDA B COLONIA CAROLINGIA LOTE 128 SECTOR 1, zona 6,
 Mixco, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 089E1134-B865-49A7-B659-62ACA263EE0C
 Serie: 089E1134 Número de DTE: 3093645735
 Numero Acceso:


Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 07:35:67
 Fecha y hora de certificación: 05-dic-2022 07:35:67
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, del (01/12/2022) al (31/12/2022), según contrato número MEM-814-2022.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas




Ing. Edward Enrique Fuentes López
 Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-814-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de los procesos de regularización relacionados a la ejecución del proyecto de donación identificado como Euro Solar

- Dentro del proceso de verificación y regularización de los saldos contables del programa Euro-Solar ejecutado por medio del Convenio de Donación No. UE-ALA/2006/017/223, se lograron ubicar un total de 160 leitz, con fotocopias de documentación diversa.
- Se procedió con la revisión y clasificación de la documentación contenida en los 160 leitz ubicados dentro del archivo general de la Dirección General de Energía, relacionados con las actividades realizadas dentro del Programa Euro-Solar durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
- Se inició el proceso de revisión y análisis de la documentación relacionada con el Programa Euro-Solar de forma cronológica, con el fin de realizar un análisis y seguimiento de las actividades de acuerdo a la línea lógica del tiempo.
- Se revisó la documentación correspondiente al segundo semestre de año 2005, año en el cual se realizó el estudio de Factibilidad e Implementación del Programa Euro-Solar en Guatemala. Elaborando un informe en el cual se resumen las acciones realizadas durante el periodo de tiempo indicado.
- Se revisó la documentación correspondiente al año 2006, año en el cual se suscribió el Convenio de Financiación ALA/2006/017-223; entre La Comunidad Europea y las Repúblicas de: Bolivia, Honduras, Ecuador, Nicaragua, El Salvador, Paraguay, Guatemala y Perú. Suscrito el 21 de diciembre de 2006 y ratificado por el Estado de Guatemala el 23 de marzo del año dos mil nueve. De lo cual se elaboró el informe respectivo.
- Se revisó la documentación correspondiente al año 2007, año en el cual se dio inicio al proceso de selección y evaluación socioeconómica de las comunidades beneficiarias del Programa Euro-Solar; para lo cual se realizaron diversas comisiones de trabajo a los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Peten y Sacatepéquez. De lo cual se realizó el respectivo informe.
- Se revisó la documentación correspondiente a los años 2008 y 2009, años en el cual se continuó con el proceso de selección y evaluación socioeconómica de las comunidades beneficiarias del Programa Euro-Solar; para lo cual se realizaron diversas comisiones de trabajo a los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Peten y Sacatepéquez. De lo cual se realizó el respectivo informe.
- Se revisó la documentación correspondiente al año 2009, año en el cual se concluyó con el proceso de selección y evaluación socioeconómica de las comunidades beneficiarias del Programa Euro-Solar; dando como resultado 117 comunidades beneficiarias distribuidas en los departamentos de: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Peten y Quiché
- Se ubicaron una serie de actas en las cuales se consignan aportes realizados por miembros de las comunidades beneficiarias, asociaciones y corporaciones municipales al Programa Euro-Solar mismas que

fueron analizadas con el fin de determinar la vinculación de estas con los registros financieros ejecutados dentro del desarrollo del Programa Euro-Solar.

- Se ubicaron 124 actas emitidas en el año 2010 en las cuales se consignan aportes realizados por miembros de las comunidades beneficiarias, asociaciones y corporaciones municipales al Programa Euro Solar. Se verificó el contenido de estas actas y se elaboró un archivo electrónico en el cual se detalla la información siguiente: Número de acta, fecha, departamento, municipio y comunidad en la cual se emitió, detalle general de los bienes y servicios aportados al Programa Euro Solar, Valor monetario de los bienes y servicios aportados al programa por los vecinos de las unidades beneficiarias, cocodes y corporaciones municipales. Dando una suma total de Q. 1,571,533.65 quetzales.
- Se concluyó el proceso de revisión, verificación y análisis de la documentación relacionada con las actividades del Programa Euro Solar, correspondientes al año 2010, año en el cual se concluyó el proceso de remozamiento de las instalaciones en las cuales se instalaran los equipos donados por la Comunidad Europea, y a su vez se inició con la recepción del equipo donado, de lo cual se elaboró el informe correspondiente

c) Apoyo técnico en la gestión de regularización de saldos de la donación realizada por JICA para el Proyecto de Promoción Actividades con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala, situadas en Seasir, Cahabón, Jolom Ijix, Panzós y Las Conchas Chahal ubicadas en Alta Verapaz; que se llevó a cabo por la Dirección General de Energía

- Se ha logrado determinar los saldos contables y el origen de las diferencias dentro de los registros financieros del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala, mismos que surgen como consecuencia del registro de las operaciones financieras a diferentes tipos de cambio tanto de Yenes Japoneses (¥); como de Dólares Estadunidenses (\$) a Quetzales (Q)

d) Gestión de las actividades que sean necesarias para realizar el cierre de los proyectos de donación Euro Solar y Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala (JICA)

- Se ha dado seguimiento al proceso de legalización de las fracciones de terreno en las que se encuentran las instalaciones de las microcentrales hidroeléctricas construidas a través del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala; cofinanciado por la cooperación japonesa.
- Se trasladó el expediente de adscripción de la fracción de terreno que ocupa la microcentral hidroeléctrica Las Conchas ubicada en el municipio de Chahal; a la Dirección de Bienes del Estado; del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Se determinaron algunas inconsistencias en la conformación del expediente de adscripción de la microcentral hidroeléctrica Jolom Ijix, para lo cual se requiere realizar una ampliación a la escritura de donación corrigiendo estas inconsistencias y posteriormente ser trasladado a la Dirección de Bienes del Estado; del Ministerio de Finanzas Públicas.

e) Apoyar en las distintas designaciones que el Despacho de la Dirección General de Energía y el Departamento de Energía Renovable le hagan en relación a completar procesos de estos proyectos y cualquier otro proceso de Donación que le sean requeridos


- Se dio seguimiento al proceso de verificación relacionada a los saldos contables de las cuentas de mayor 1232, 1235, y 1237, informados por la Dirección de Contabilidad, y que corresponden a ejercicios fiscales anteriores al año 2022
- Se dio seguimiento al proceso de regularización del Número de Identificación Tributaria -NIT- siete millones ciento ochenta y dos mil quinientos noventa y siete (7182597); el cual corresponde a la Dirección General de Energía -DGE-

f) Otras tareas técnicas que sean asignadas por la Dirección

- Apoyo técnico en la realización de diversas actividades administrativas dentro del Departamento de Energías Renovables -DER-

- Apoyo técnico en la reunión de trabajo relacionada con los procesos del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG-; realizada en las instalaciones de la Dirección General de Energía.

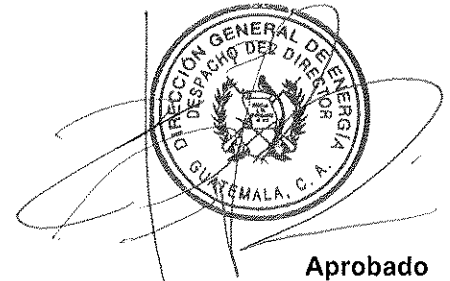
Atentamente,



David Antonio Briones Morales
DPI No. (2251761060101)



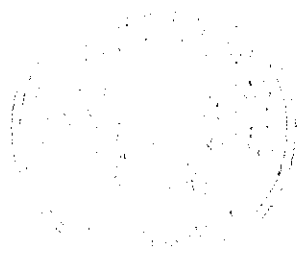
Vo.Bo. Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables



Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible



18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100